



Madrid, 8 de noviembre de 2000

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“El Consejo de Administración de ZELTIA, S.A. celebrado en el día de hoy por escrito y sin sesión ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de noviembre de 2000 en primera convocatoria o el día 29 de noviembre en segunda convocatoria.

El texto íntegro de la convocatoria, que está previsto se publique en el B.O.R.M.E. el próximo día 10 de noviembre, se adjunta como anexo a la presente comunicación de Hecho Relevante. Asimismo se adjunta nota de prensa que en relación con dicha convocatoria va a ser distribuida a los medios de comunicación.”

Sin otro particular le saluda atentamente

Iñigo Zurita Goñi
Secretario General

ZELTIA, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Club Financiero de Vigo, calle García Barbón, 62, Vigo (Pontevedra), el día 28 de Noviembre de 2.000, a las 13 horas, en primera convocatoria o el día 29 de Noviembre de 2.000 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta General Extraordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Propuesta de Aumento de capital con cargo a la Reserva de Prima de Emisión por un importe nominal de 1.997.138,90 Euros mediante la emisión y puesta en circulación de 39.942.778 nuevas acciones ordinarias de cinco céntimos de euro (0,05 Euros) de valor nominal cada una de ellas. Aprobación, a los anteriores efectos, del Balance a 30 de Septiembre de 2000 y correspondiente modificación, en su caso, del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Delegación de facultades al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para que determine las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta, así como, realice los actos necesarios para su ejecución, adapte el artículo 6º de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y otorgue cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o convenientes para la ejecución del aumento.

SEGUNDO. Solicitud de admisión a negociación de las acciones emitidas en virtud del punto Primero del Orden del Día en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil. Autorización al Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución, para que solicite dicha admisión ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras correspondientes y la Sociedad de Bolsas y realice cuantas actuaciones fueran necesarias o convenientes para conseguir dicha admisión.

TERCERO. Acuerdos sobre la aplicación de Plan de Incentivos para el período 2001-2006 destinado a directivos y empleados del Grupo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la disposición adicional 19ª tres de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre.

CUARTO. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cancelación, en su caso, de la autorización concedida para el mismo fin en la Junta General celebrada el 8 de mayo de 2000. Autorización para que las acciones propias adquiridas por la Sociedad en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida, puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de

Incentivos a los que se refiere el Punto Primero anterior del Orden del Día. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco del Plan de Incentivos a los que se refiere el Punto Primero anterior del Orden del Día.

QUINTO. Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

SEXTO. Aprobación del acta de la Junta General de Accionistas por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de interventores, si fuera necesario.

Para evitar incomodidades a los señores accionistas y asegurar la existencia del quórum necesario para la celebración de la Junta se pone en su conocimiento que está previsto celebrarla el día 29 de Agosto en segunda convocatoria.

Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General aquellos que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 80 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la tarjeta de asistencia que les será facilitada por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y liquidación de Valores.

En relación con el punto Primero del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, Tomás a. Alonso, 132 – entresuelo, Vigo, el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 8 de Noviembre de 2.000
El Consejo de Administración

Zeltia convoca junta general extraordinaria para el próximo 29 de noviembre

Propondrá una ampliación de capital liberada
en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas

Madrid, 9 de noviembre de 2000

El Consejo de Administración de Zeltia ha decidido convocar junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, el día 28 de noviembre en primera convocatoria y el 29 en segunda convocatoria, en ambos casos en el Club Financiero de Vigo. Por la experiencia de anteriores casos, resulta previsible que la actual junta extraordinaria se celebre en segunda convocatoria, el 29 de noviembre.

Durante la junta se propondrá realizar una ampliación de capital liberada con cargo a la reserva de prima de emisión por un importe nominal de 1.997.138,90 Euros, con emisión de 39.942.778 nuevas acciones a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas, delegando en el Consejo de Administración la determinación de la fecha de ejecución de la misma si resulta finalmente aprobada por la Junta. Asimismo, el Consejo de Administración solicitará de la Junta General la aprobación de un Plan de Incentivos destinado a los directivos y empleados del Grupo siguiendo la propuesta formulada en este sentido por la Comisión de Remuneraciones de ZELTIA, S.A.

Con el reparto de una acción nueva por cada cuatro antiguas de forma gratuita para el accionista, la compañía pretende aumentar la liquidez del valor y la remuneración del conjunto de accionistas. En este sentido, en la anterior junta general extraordinaria de Zeltia, celebrada el pasado 29 de agosto, se aprobó el desdoblamiento de las acciones o *split*, a razón de cuatro acciones nuevas por cada acción antigua; y una reducción de capital con devolución de aportaciones, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en dos céntimos de euro (0,02 euros). Con posterioridad, el pasado 8 de septiembre, Zeltia realizó el pago a sus accionistas de un total de 532 millones de pesetas, 3.195.422 euros, a razón de 0,02 euros (3,32 pesetas) por cada acción nueva procedente del *split*.

Por otra parte y como se recordará, Zeltia completó con total éxito la mayor emisión de mercado secundario que una empresa del sector de biotecnología ha hecho en Europa. El número total de acciones colocadas ascendió a 4.800.126, lo que supone un total de 48.320 millones de pesetas. El precio por acción se fijó en 60,5 euros. La operación supuso una entrada de nuevos fondos en la compañía de 220,8 millones de euros (36.742 millones de pesetas), que contribuirán a impulsar los proyectos de investigación sobre

compuestos de origen marino contra el cáncer que desarrolla Zeltia, a través de su filial PharmaMar. Entre estos se encuentran *ET-743*, *Aplidina*, *Kahalalido F* y *ES-285*.